



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN  
PREGRADO CICLO 02/2020**

**Requisito para inscribirse al proceso de graduación:**

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente (\$18.10).

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	jueves, 23 de julio de 2020
2	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt. 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte en caso de ser extranjero. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias.	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	lunes, 31 de agosto de 2020
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	jueves, 23 de julio de 2020
4	<b>Inicia la descarga de talonario de pagos.</b>	<b>DGSI/ Egresados</b>	<b>A medida se van aprobando las solicitudes.</b>	
5	<b>Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.</b>	<b>Egresados</b>	<b>martes, 4 de agosto de 2020</b>	
6	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/ Egresados	A partir del: sábado, 08 de agosto de 2020	
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 10 de agosto de 2020	
8	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	Egresados/ Director de Carrera/ Director de Trabajo de Graduación	lunes, 10 de agosto de 2020	miércoles, 9 de septiembre de 2020
9	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	<b>lunes, 10 de agosto de 2020</b>	<b>sábado, 9 de enero de 2021</b>

10	<b>Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.</b>	Egresados	<b>lunes, 30 de noviembre de 2020</b>	
11	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	<b>lunes, 11 de enero de 2021</b>	
12	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).</b>	<b>Egresados/ Directores de trabajo de graduación</b>	<b>lunes, 11 de enero de 2021</b>	<b>viernes, 15 de enero de 2021</b>
13	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DSGI/ Egresados	miércoles, 13 de enero de 2021	lunes, 18 de enero de 2021
14	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	<b>martes, 19 de enero de 2021</b>	<b>lunes, 25 de enero de 2021</b>
15	<b>Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)</b>	Egresados	<b>miércoles, 27 de enero de 2021</b>	<b>sábado, 30 de enero de 2021</b>
16	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	martes, 23 de febrero de 2021	miércoles, 3 de marzo de 2021
17	Presentar documento definitivo con el aval del Director del Trabajo de Graduación para revisión de formato de manera virtual. a) Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el Decanato respectivo; b) Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en los departamento vinculados.	Egresados	<b>lunes, 8 de marzo de 2021</b>	<b>sábado, 13 de marzo de 2021</b>
18	<b>Entregar el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.</b> La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.	Egresados	<b>martes, 9 de marzo de 2021</b>	<b>jueves, 18 de marzo de 2021</b>
19	<b>Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.</b>	Egresados	<b>lunes, 22 de marzo de 2021</b>	<b>miércoles, 14 de abril de 2021</b>
20	Devolver el título UCA al Decanato para que sea registrado en el Mineducyt. Entregar también una fotocopia legible del título reducida a tamaño carta.	Egresados	lunes, 24 de mayo de 2021	viernes, 28 de mayo de 2021

**ATENCIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE PREGRADO:**

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Sistema de Graduación y ha recibido la autorización para inscripción.
2. Ha cancelado la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

**PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2020**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	<b>Desarrollo de Trabajo de Graduación.</b>	Egresados	miércoles, 12 de agosto de 2020	martes, 9 de febrero de 2021
2	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).</b>	Egresados	miércoles, 10 de febrero de 2021	viernes, 26 de febrero de 2021
3	<b>Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)</b>	Egresados	Hasta: jueves, 04 de marzo de 2021	
4	<b>Entregar el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.</b> La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.	Egresados	Hasta: viernes, 16 de abril de 2021	

**PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2020**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	<b>Desarrollo de Trabajo de Graduación.</b>	Egresados	lunes, 10 de agosto de 2020	martes, 9 de marzo de 2021

2	<p><b>Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA.</b></p> <p><b>(*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)</b></p>	Egresados	Hasta: lunes, 5 de abril de 2021
3	<p><b>Entregar el archivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera.</b></p> <p>La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.</p>	Egresados	Hasta: lunes, 17 de mayo de 2021